

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN A VEHÍCULOS CON CARGA MENOR A 3,5 TONELADAS PARA CARGA Y DESCARGA EN ZONAS DEL SEROTP
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	Los vehículos de carga con capacidad similar o menor a 3.5 Ton que si están autorizados a ingresar y hacer uso de las plazas de estacionamiento previo el pago de la tasa municipal establecida y del numero de plazas, deberán registrarse en las oficinas del SEROTP, donde se entregara un documento de autorización de ingreso a la zona regulada.
¿A quién está dirigido?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para uso e ingreso de vehículos hasta 3,5 toneladas a zona regulada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentar cédula original o pasaporte del solicitante, cuando se trate de extranjeros.• Dirección completa y número de teléfono del domicilio del solicitante.• Poseer placa de identificación.• Copia de la matricula autorizada.• Cancelar la tasa por la especie valorada de \$1,00 (un dólar de EEUU).• Certificado de no adeudar al Municipio.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.-Acercarse a la oficina administrativa del SEROTP,
- 2.- Presentar los requisitos obligatorios,
- 3.- Llenar el formulario correspondiente,
- 4 .- Se revisa toda la documentación para la aprobación del tramite,
- 5.- Se cancela el valor de \$1,00 dólares.
- 6.- Una vez revisado y autorizado se entrega un sticker que será colocado por el supervisor de ruta.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$1

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE SEROTP

EDIFICIO DEL CENTRO DE SALUD TIPO A GILBERTO DIAZ, 2DO PISO

CALLE 9 DE OCTUBRE Y ATAHUALPA

DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 17H00

Base Legal

- [ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGLAMENTA Y REGULA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ORDENADO TARIFADO EN LA CIUDAD DE PUYO CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA SEROTP](#). Art. 28.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente-Secretaria Serotp**Correo Electrónico:** seropt@puyo.gob.ec**Teléfono:** 032994240 ext 249

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	09	0	0